



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO C/A N° 05/2020

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su sesión extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2020, en virtud de lo previsto en el artículo 36 letra g) del Estatuto Orgánico de la Corporación, y por la unanimidad de sus Consejeros y Consejeras asistentes, acordó proponer, para la aprobación del Sr. Rector, en vista de la actual situación sanitaria del país provocada por la expansión del virus COVID-19, la **modificación del Calendario Académico del año 2020 para las carreras de pregrado diurnas**, en los siguientes términos:

Primer semestre año 2020

1.-Alumnos Nuevos:

- Inicio de clases: Lunes 20 de abril de 2020.

2.-Alumnos Antiguos:

-Matrículas: Desde término de segundo semestre 2019 (según la respectiva carrera) hasta el 24 de abril de 2020.

- Periodo de Inscripción de Asignaturas: Desde miércoles 8 de abril hasta viernes 24 de abril de 2020.

-Inicio de clases: Lunes 20 de abril de 2020. Se exceptúan las carreras de Trabajo Social, de la sede Chillán, y Pedagogía en Historia y Geografía, cuya fecha de inicio de clases será el lunes 4 de mayo de 2020.

Se consigna que, con anterioridad al Periodo de Inscripción de Asignaturas, se elaborará y comunicará un Protocolo sobre la forma de implementación del sistema de educación a distancia en la Universidad. Éste será realizado por una **comisión triestamental**, liderada por la Vicerrectoría Académica e integrada por las Federaciones de Estudiantes y Asociaciones de Funcionarios Académicos y No Académicos, de ambas sedes, así como por los Decanos de cada Facultad, siendo decisión de dicha instancia triestamental, invitar a expertos en las materias que estime necesario. La comisión referida concluirá sus funciones el día 3 de abril 2020, con la suscripción del instrumento final por parte de todos sus integrantes, el que será presentado al Consejo Académico en forma previa a su comunicación a la comunidad universitaria.

Se decidió llevar a efecto el presente acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



SECRETARIA GENERAL
CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRA DE FE

Concepción, 27 de marzo de 2020.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56 - 42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

1

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl